



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 ENE 2026

D N° 002/2026

S.E.

Embajador de Paraguay en Austria

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de poner en su conocimiento el interés de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en coordinar una agenda de visitas técnicas y académicas en la República de Austria, con el acompañamiento de la Misión Diplomática.

En ese marco, se expresa el particular interés en realizar visitas técnicas a industrias químicas y tecnológicas que se destaquen por la aplicación de enfoques de economía circular, transición energética, valorización de biomasas y sostenibilidad ambiental, con el objetivo de conocer buenas prácticas, modelos de gestión e innovación que puedan servir de referencia para el fortalecimiento del sector académico-productivo paraguayo.

De igual manera, se considera de suma relevancia la posibilidad de visitar universidades y centros de investigación, a fin de explorar potenciales acuerdos de cooperación en las áreas de docencia, investigación científica, movilidad académica, formación de recursos humanos altamente calificados y desarrollo conjunto de proyectos, promoviendo relaciones institucionales estables y de largo plazo.

La visita podría ser coordinada para el mes de abril del año en curso, de acuerdo con la disponibilidad de las instituciones y la agenda que, eventualmente, pudiera ser facilitada con el apoyo de la Representación Diplomática.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Embajador, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

A su Excelencia

*Dr. Juan Francisco Facetti Fernández,
Embajador de la República del Paraguay en Austria*

E. S. D.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 08 ENE 2026

D N° ... 003/2026

Su Excelencia

Rubén Ramírez Lezcano, Embajador

Ministro de Relaciones Exteriores

República del Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., con el objeto de recurrir respetuosamente a sus buenas gestiones, para realizar la remisión por los canales pertinentes, de la Nota D N° 002/2026, de fecha 08 de enero de 2026 (*en adjunto*), a la Embajada de la República del Paraguay en Austria.

La comunicación en la misma se realiza a fin de coordinar una agenda de visitas técnicas y académicas en la República de Austria, acompañados de la Misión Diplomática, para alcanzar diversos objetivos de carácter académico, de investigación científica, y conocer modelos de gestión e innovación para el fortalecimiento de los sectores mencionados precedentemente a nivel nacional.

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Ministro-Embajador, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



CSSS/cscf
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 ENE 2026

D N° 004/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en atención a la solicitud de la **Contraloría General de la República (CGR)**, canalizada a través del **Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción**, vía **Nota UNA N.º 2078/2025**, que hace referencia a la **Nota CGR N.º 7354**, de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante la cual se solicita la remisión de informes y documentos a la CGR, relacionados con **Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales**.

Al respecto, y considerando que la información solicitada se encuentra actualmente en proceso de recopilación y verificación, atendiendo al volumen de la información requerida y a la necesaria coordinación entre las distintas dependencias, se solicita respetuosamente la **prórroga del plazo otorgado hasta el 30 de enero del corriente año**, a fin de dar cumplimiento adecuado y completo a lo requerido.

La presente solicitud se realiza con el compromiso de remitir la totalidad de la información dentro del nuevo plazo solicitado, garantizando la **calidad, exactitud y consistencia** de los datos a ser elevados.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la consideración de la presente, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.



Prof. Mag. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 ENE 2026

D N° 005/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota UNA N° 1803/2025, mediante la cual solicita datos estadísticos del año 2025, en referencia a carreras de grado, programas de postgrado y recursos humanos de la Institución.

Al respecto, se remite en adjunto la información correspondiente a la solicitud al correo electrónico: plani@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, ... 14 ENE 2026

D N° ... 0.06 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Resolución del Rectorado de la UNA N° 1117/2017, de fecha 09 de mayo de 2017, "Por la cual se establece el procedimiento de presentación de informes de las unidades académicas componentes de la Universidad Nacional de Asunción a la Auditoría General de la Universidad Nacional de Asunción".

En cumplimiento a lo establecido, se remite adjunto a la presente Nota:

- ✓ Informe Semestral, correspondiente al segundo semestre del año 2025.
- ✓ Resumen de Actividades ejecutadas de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, correspondiente al segundo semestre del año 2025.
- ✓ Cumplimiento de las Recomendaciones de la AI y de la CGR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Celia María López, Rectora
Auditora General
Universidad Nacional de Asunción


Prof. Mag. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 19 ENE 2026

D N° 009/2026

Señor

Mg. Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar cordialmente la posibilidad de la asignación y uso, según disponibilidad, de un aula o salón para el desarrollo de clases en el marco de la Práctica Profesional Área Nutrición Clínica Hospitalaria, de la carrera de Nutrición, realizada en la Facultad de Ciencias Médicas-UNA-Hospital de Clínicas.

La Práctica Profesional Área Nutrición Clínica Hospitalaria se desarrollará en el segundo semestre del 2026, de agosto a noviembre, los días lunes, martes, miércoles y viernes de 13:00 a 17:00 horas, periodo en el cual se desarrollará el programa de estudio, cronograma de actividades y la carga horaria según lo planificado por el equipo docente. La cantidad aproximada de pasantes sería de 25 (veinticinco), acompañados de tres instructoras dependientes de la Facultad de Ciencias Químicas.

Esperando una respuesta favorable y con el afán de contribuir en la formación educativa óptima de los pasantes, así como también de colaborar en todo lo que sea posible en la Institución a su cargo, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

C.C.: Mg. Prof. Dr. Andrés Szwako, Director
Dirección Académica



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026

D N° 0.12.120.26

Señora

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana

Facultad Politécnica - UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresar nuestro más sincero agradecimiento por la disposición y colaboración en virtud de la cesión de aulas pertenecientes a la Facultad Politécnica, para el desarrollo de las clases del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la Facultad de Ciencias Químicas.

Reiterando las expresiones de agradecimiento, aprovecho la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Olga Yolanda Maciel de Segovia
Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



OYMS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026

D N° 013/2026

Señora
Bióloga Ana Rivarola, Ph.D.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de responder a su nota, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 8765, manifestando la anuencia institucional para recibir en el depósito del Herbario de la Institución, ejemplares de las colectas científicas en el marco del proyecto "Plan piloto de restauración de pastizales – Parque Guasu Metropolitano (Asunción)", siguiendo el procedimiento estándar, establecido en el inciso 5, del Art. 28°, de la Resolución de la Secretaría del Ambiente N° 527/06, de fecha 17 de marzo de 2006, por la cual se reglamenta las Investigaciones, las Colectas, la Caza y las Colecciones Científicas y se establecen los requisitos a seguir. Las muestras deberán entregarse originales y debidamente etiquetadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.




Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026

D N° 014/2026

Señora

Lic. Vivian A. Fatecha, Directora

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de remitirle cuatro (04) ejemplares de Monografías, correspondiente al programa de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para formar parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Central, según el siguiente detalle:

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA INDUSTRIAL.		
	Estudiante	Título del trabajo
1	Saidy Gabriela Sosa Insaurralde.	Compilación de documentos técnicos generales que integran un dossier máster para registro de medicamentos de síntesis química en el exterior.
2	Carolina Cabrera Mereles	Plan de implementación de las buenas prácticas de farmacovigilancia en una industria farmacéutica.
3	Ceferino Amarilla Tillería	Gestión del riesgo en los procesos asociados a la fabricación, acondicionamiento y requisitos en la conformación del maestro de fórmula de sólidos orales en Paraguay.
4	Lorena Mercedes López Ecurra	Buenas prácticas de diseño, utilización y mantenimiento del instrumental de comprensión en la industria farmacéutica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

DIRECCION GENERAL ACADEMICA
BIBLIOTECA CENTRAL

Fecha: 26 Enero 2026 Hora: 09:33
Lic. Deysi Violeta Mendoza Cabral
Secretaría de la Biblioteca Central
DGA - UNA

OYMS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026

D N° 017/2026

Señora


Lic. Elsi Carolina Ovelar Fernández, Directora General
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)
Itapúa c/ Avda. Santísima Trinidad
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la nota INAN N° 1332/2025 de fecha 24 de diciembre de 2025, mediante la cual solicita confirmar si el laboratorio de esta Institución cuenta con la capacidad técnica para realizar las determinaciones analíticas establecidas en la Resolución S.G. N° 792/2015. Como también especificar las metodologías analíticas utilizadas para dichas determinaciones.

Al respecto, se informa que el Laboratorio de Análisis de Alimentos dispone de equipamiento y personal capacitado, por lo que ofrece, en referencia a la Resolución S.G. N° 792/2015, el análisis correspondiente a la determinación del contenido de **sodio**, expresado en mg/100 g, conforme a la metodología de **espectroscopía de absorción atómica** AOAC (2000) 965.30.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.




Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026,

D N° 018/2026

Señora

Gloria Angelica Orrego Blanco, Directora Ejecutiva
Asociación Gestión de Desarrollo Social - GEDES
Villarrica, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la nota con Mesa de Entrada de la FCQ UNA N° 07, mediante la cual se cursa invitación al Prof. Mag. Gustavo René Brozón de esta Unidad Académica, para formar parte del Comité Organizador del 3er Encuentro de la REDBIO Paraguay, a realizarse los días 13 y 14 de abril del 2026.

Al respecto, cumpla en comunicar mi conformidad para la participación del citado profesional en dicha actividad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

OYMS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 ENE 2026

D N° 019/2026

Señora

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros, Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la nota FENOB-UNA N° 1397/2025, mediante la cual solicita autorización para que el estudiante Antonio Daniel Robles Galeano con CIC N° 1.861.161, del programa Postgrado de Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud, pueda realizar su trabajo final de investigación en esta Casa de Estudios.

Al respecto, le informo que cuenta con la autorización correspondiente a dicha solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a la Señora Decana, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ENE 2026

D N° 022/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de rectificar las solicitudes realizadas en el mes de noviembre del año 2025, con respecto a los Proyectos Académicos (Plan 2026) de las distintas carreras ofertadas por la FCQ-UNA, atendiendo a las siguientes referencias:

- Nota D N° 833/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41516/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Farmacia.
- Nota D N° 834/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41514/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Bioquímica.
- Nota D N° 835/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41513/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Ingeniería Química.
- Nota D N° 836/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41515/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Química Industrial.
- Nota D N° 837/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41512/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- Nota D N° 838/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41517/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Nutrición.
- Nota D N° 839/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41519/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Ingeniería de Alimentos.
- Nota D N° 840/2025, Mesa de Entrada del Rectorado N° 41518/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, en relación al Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Filial San Pedro, Sede Guajayvi.

Específicamente, solicitamos la **actualización** correspondiente a cada uno de ellos, por parte del Consejo Superior Universitario de la UNA.

Hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi distinguida consideración.



OYMS/cscf
SFCQ

Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO



Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ENE 2026

D N° 024/2026



Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de solicitar sus buenas gestiones, de tal a manera a contar con su firma en representación de la Universidad Nacional de Asunción, en el documento del “Convenio de Grado con Instituciones Formadoras (Públicas)”, con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual se remite adjunto a esta presentación, en dos ejemplares.

Dicho convenio es una propuesta de la DNERHS, para la realización de prácticas supervisadas en Instituciones dependientes de la mencionada cartera estatal.

Hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO

OYMS/cscf
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”
Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 ENE 2026

D N° 030/2026

Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9066-00-2026, Acta N° 1381(C.D.F.C.Q.UNA N° 1381/27/01/2026), por la cual se eleva al Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de prórroga de permiso sin goce de Sueldo, del Q.F. Jorge Iliou Silvero, como Docente Investigador, dependiente de la Dirección de Investigación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. Asimismo, solicito la aprobación correspondiente por parte del Consejo Superior Universitario de la UNA. Cabe mencionar que el archivo digital de la resolución ha sido remitido al correo electrónico: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular hago propia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 30 ENE 2026

D N° 031/2026

Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9067-00-2026, Acta N° 1381(C.D.F.C.Q.U.N.A N° 1381/27/01/2026), por la cual se eleva al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, la solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo, de la B.C. Aurora Concepción Amarilla Romero, como docente técnico II, dependiente del Centro Tecnológico Químico, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. Asimismo, solicito la aprobación correspondiente por parte del Consejo Superior Universitario de la UNA. Cabe mencionar que el archivo digital de la resolución ha sido remitido al correo electrónico: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular hago propia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA